HAZI FUNDAZIOA
Área de Pesca y Desarrollo Litoral

SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA AZUL EUSKADI

PLIEGO DE PRESCRICIONES TECNICAS

Septiembre 2026

1. CONTEXTO

El ecosistema marítimo-pesquero y de la economía azul de Euskadi está integrado por una amplia diversidad de agentes: cofradías de pescadores, organizaciones de productores, empresas transformadoras y comercializadoras, centros tecnológicos y de investigación, puertos pesqueros, deportivos y comerciales, centros de formación náutico-pesquera, entidades públicas y privadas vinculadas al desarrollo litoral, así como nuevas iniciativas empresariales asociadas a la economía azul emergente.

A pesar de la riqueza y diversidad de este ecosistema, la información de interés para sus diferentes actores se encuentra actualmente dispersa en múltiples portales, fuentes administrativas y canales sectoriales, dificultando el acceso a recursos, servicios y oportunidades relevantes.

Un armador de bajura que desee conocer las ayudas disponibles en el marco del FEMPA, acceder a información sobre formación especializada, consultar novedades normativas o identificar tendencias de mercado debe recurrir a distintas fuentes de información, entre ellas los portales de la Administración General del Estado, el Gobierno Vasco, HAZI, AZTI o las propias cofradías de pescadores. Esta fragmentación genera costes de tiempo, dificulta la toma de decisiones y limita el acceso a la información por parte de aquellas personas o entidades con menor capacidad para localizarla y gestionarla.

Esta situación afecta igualmente a otros perfiles estratégicos para el desarrollo del sector, como las personas interesadas en incorporarse a la actividad marítimo-pesquera, las empresas que buscan talento especializado o las iniciativas emprendedoras vinculadas a la bioeconomía marina y a los nuevos ámbitos de la economía azul.

En este contexto, las políticas públicas orientadas al desarrollo litoral, la sostenibilidad pesquera y el impulso de la economía azul sitúan la digitalización y la accesibilidad de la información como elementos clave para mejorar la competitividad, la innovación y la capacidad de adaptación del sector.

Asimismo, el Plan Estratégico de Pesca, Puertos y Desarrollo Litoral de Euskadi 2026-2030 identifica entre sus líneas transversales la mejora del acceso a la información, los servicios y las oportunidades vinculadas al ecosistema marítimo-pesquero. Paralelamente, el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027 impulsa la digitalización de los procesos de acceso a ayudas, la difusión de resultados y la generación de herramientas que faciliten la transferencia de conocimiento.

La creación de la Plataforma Azul Euskadi responde a estos objetivos estratégicos, constituyéndose como una herramienta digital destinada a facilitar el acceso a la información, mejorar la conexión entre agentes y reforzar la visibilidad de los recursos y oportunidades existentes en el ámbito marítimo-pesquero y de la economía azul.

Con esta finalidad, HAZI impulsa el desarrollo de la Plataforma Azul Euskadi, un espacio digital integrado en su portal corporativo (hazi.eus) que actuará como punto de acceso único a la información, recursos y servicios vinculados al ecosistema marítimo-pesquero y a la economía azul de Euskadi.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento de la Plataforma Azul Euskadi, concebida como un espacio digital integral de acceso único, alojado en la web corporativa de HAZI (hazi.eus), destinado a centralizar, organizar y facilitar el acceso a la información, los recursos, los servicios y las oportunidades vinculadas a los sectores que conforman la economía azul en Euskadi, con especial atención a los ámbitos pesquero y acuícola.

La plataforma deberá configurarse como una herramienta de referencia para el conjunto del ecosistema, facilitando la conexión entre agentes, la difusión del conocimiento y el acceso a recursos de interés sectorial.

Asimismo, el diseño funcional y de contenidos deberá incorporar una orientación estratégica hacia la atracción de talento, el relevo generacional y la incorporación de nuevos perfiles profesionales, integrando recursos y funcionalidades que permitan conocer las oportunidades existentes, comprender las diferentes vías de acceso al sector y facilitar los procesos de incorporación.

En este sentido, la plataforma deberá contribuir a proyectar una imagen moderna, innovadora y competitiva de los sectores vinculados a la economía azul, poniendo en valor su capacidad de generar empleo de calidad, desarrollo profesional, innovación y oportunidades empresariales.

La página web deberá contar con un diseño web adaptable (*responsive*), que garantice su correcta visualización, navegación y funcionamiento en diferentes dispositivos, incluidos ordenadores de sobremesa, portátiles, tabletas y teléfonos móviles, independientemente del tamaño y la resolución de sus pantallas. Todos los contenidos y funcionalidades deberán adaptarse automáticamente a cada dispositivo, asegurando una experiencia de uso accesible, intuitiva y homogénea, sin pérdida de información ni de funcionalidades.

La memoria a presentar comprenderá todas las actuaciones necesarias para la entrega de una plataforma plenamente operativa, incluyendo el diseño funcional, el desarrollo tecnológico, la arquitectura de información, la experiencia de usuario, la generación e integración de contenidos, así como los servicios de soporte y mantenimiento que se definan en el presente pliego.

3. PERFILES DE PERSONAS USUARIAS

La Plataforma Azul Euskadi no se concibe únicamente como un portal informativo, sino como una herramienta de utilidad práctica y de conexión sectorial orientada a responder a las necesidades de diferentes perfiles de usuario.

La empresa adjudicataria deberá diseñar la plataforma teniendo en consideración, al menos, los siguientes grupos destinatarios:

Agentes del sector productivo marítimo-pesquero y acuícola, incluyendo armadores, cofradías de pescadores, organizaciones de productores, acuicultores, empresas transformadoras y comercializadoras.

Personas interesadas en incorporarse al sector, ya sea a través del relevo generacional, mediante nuevos proyectos profesionales, iniciativas emprendedoras o procesos de transición desde otros ámbitos de actividad.

Entidades y agentes vinculados a la innovación, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Administraciones públicas, organismos y entidades relacionadas con el desarrollo litoral, la sostenibilidad marina y la economía azul.

La arquitectura de información, los contenidos, los servicios y los itinerarios de navegación deberán diseñarse atendiendo a las necesidades específicas de estos perfiles, facilitando el acceso a información relevante, actualizada y de aplicación práctica.

4. ALCANCE FUNCIONAL DE LA PLATAFORMA

La plataforma debe entenderse como una infraestructura digital sectorial de referencia

Inicialmente la Plataforma Azul Euskadi se orientará a la centralización y difusión de información, recursos y servicios de interés para el ecosistema marítimo-pesquero y de la economía azul. No obstante, tanto su arquitectura funcional como su diseño tecnológico deberán plantearse desde el inicio con vocación de evolución hacia un modelo de plataforma digital interoperable y centrada en las personas usuarias.

Por ello, la solución no deberá concebirse exclusivamente como un portal de contenidos, sino como una infraestructura digital sectorial capaz de integrar progresivamente nuevos servicios, entidades colaboradoras, fuentes de información y sistemas externos vinculados a la economía azul vasca.

Esta evolución deberá sustentarse en los siguientes principios estratégicos:

- Personalización progresiva de la experiencia de usuario.
- Interoperabilidad con sistemas y bases de datos externas.
- Automatización parcial de procesos de información, seguimiento y alertas.
- Participación distribuida de entidades colaboradoras en la generación y actualización de contenidos.
- Escalabilidad modular que permita incorporar nuevas funcionalidades sin necesidad de rediseños estructurales.

En consecuencia, la arquitectura de la plataforma deberá diseñarse desde el inicio bajo criterios de:

- Modularidad.
- Interoperabilidad.
- Gestión de datos estructurados.
- Personalización de contenidos y servicios.

- Automatización de procesos.
- Gobernanza distribuida.

Desde esta perspectiva, los distintos módulos no deben entenderse únicamente como secciones informativas independientes, sino como componentes funcionales susceptibles de evolucionar hacia servicios digitales avanzados e interconectados.

La plataforma deberá estructurarse, como mínimo, en los siguientes módulos funcionales:

Módulo	Objetivo	Contenidos y funcionalidades
M1 — Normativa y regulación	Convertirse en el punto único de consulta regulatoria para el sector marítimo-pesquero y de economía azul en Euskadi.	Agregador de normativa FEMPA, BOPV, BOE, DOUE aplicable al sector. Alertas configurables por tipo de norma (licencias, cuotas, higiene, laboral). Fichas de síntesis por temática.
M2 — Ayudas y subvenciones	Facilitar el acceso real a financiación pública y privada vinculada a la economía azul.	Convocatorias abiertas y próximas (FEMPA, BOPV, estatales, europeas). Mapa de financiación interactivo. Alertas por email al abrir convocatoria. Enlace directo a tramitación en Sede Electrónica GV.
M3 — Bolsa de empleo sectorial	Reducir la brecha de acceso al empleo marítimo-pesquero y mejorar la captación de talento joven.	Ofertas y demandas de empleo marítimo-pesquero publicadas por cofradías, empresas y centros tecnológicos. Fichas de perfiles profesionales del sector. Integración con LANBIDE.
M4 — Formación y capacitación	Centralizar toda la oferta formativa marítimo-pesquera y de economía azul de Euskadi.	Catálogo centralizado de oferta formativa: Escuelas Náutico-Pesqueras, HAZI Formación, AZTI, UPV/EHU, FP marítima. Filtros por modalidad, nivel y subvención disponible.
M5 — Relevo generacional	Facilitar la incorporación de nuevas generaciones al sector pesquero y acuícola.	Información sobre primera instalación en pesca y acuicultura. Guías y requisitos. Conexión con OPPs para programas de mentoring. Subvenciones FEMPA de relevo. Vinculado al PRG.
M6 — Emprendimiento e innovación azul	Impulsar nuevos proyectos empresariales vinculados a la economía azul emergente.	Sectores emergentes (biotecnología, EMR, turismo náutico). Proyectos en marcha., Hubs de emprendimiento azul, Directorio de startups, oportunidades de I+D+i... Colaboraciones con: AZTI, Innobasque, Basque Industry 4.0.
M7 — Directorio del ecosistema	Visualizar y conectar el ecosistema marítimo-pesquero vasco.	Mapa interactivo de entidades: cofradías, OPPs, empresas, centros tecnológicos, puertos, formación, administración. Perfiles actualizables por las propias entidades.
M8 — Observatorio estadístico	Disponer de un sistema de inteligencia sectorial accesible y actualizado.	Dashboard interactivo con KPIs del sector: flota, capturas, empleo, acuicultura, comercio exterior. Open data descargable. Fuentes: EUSTAT, Viceconsejería, AZTI, EUMOFA.

Descripción detallada de los módulos MVP

M1 — Normativa y regulación

Este módulo responde a una de las principales necesidades identificadas en el ecosistema pesquero y acuícola: el acceso claro, centralizado y actualizado a la normativa aplicable al sector.

El sector pesquero está sometido a un marco normativo complejo y multinivel (UE + Estado + CAPV) que cambia con frecuencia. El objetivo es que cualquier persona del sector pueda encontrar en un solo lugar la normativa vigente que le afecta, agrupada por temática y con alertas cuando algo cambia.

Contenidos mínimos: fichas de normativa por temática (licencias de pesca, cuotas, condiciones de trabajo, higiene y seguridad alimentaria, acuicultura), calendario normativo y enlace al BOPV, BOE y DOUE. Sistema de alertas por email configurables por suscripción temática.

M2 — Ayudas y subvenciones

Este módulo constituye uno de los servicios de mayor utilidad práctica inmediata para el sector, al centralizar la información relativa a las distintas líneas de financiación disponibles para actividades pesqueras, acuícolas y de economía azul.

Actualmente, el sector en Euskadi tiene acceso a financiación de tres niveles —FEMPA europeo, convocatorias estatales del MAPA, y convocatorias propias del GV— pero la dispersión de información provoca que muchos potenciales beneficiarios no se presenten o lleguen tarde. Este módulo debe presentar fichas estructuradas y permitir configurar alertas en base la categoría de la convocatoria.

Contenidos mínimos: listado actualizado de convocatorias abiertas con fecha límite, enlace a bases y a la tramitación en la Sede Electrónica del GV. Mapa de financiación segmentado por tipo de beneficiario (armador, OPP, acuicultor, emprendedor, entidad de investigación) y por tipo de inversión. Alertas por email de apertura de nuevas convocatorias.

M3 — Bolsa de empleo sectorial

La Bolsa de Empleo Sectorial se plantea como una herramienta específica para mejorar la conexión entre la oferta y la demanda de empleo en el ámbito marítimo-pesquero y de la economía azul de Euskadi, contribuyendo a reducir las dificultades de captación de personal que actualmente afectan a numerosas actividades vinculadas al mar.

El módulo centralizará en un único espacio las ofertas de empleo publicadas por cofradías, organizaciones de productores, empresas pesqueras, acuícolas, industriales y tecnológicas, así como las demandas de empleo y perfiles profesionales disponibles. Además, incorporará información detallada sobre los distintos perfiles laborales del sector —patrones, marineros, mecánicos, técnicos de acuicultura, especialistas en transformación, personal investigador, entre otros— facilitando el conocimiento de las oportunidades profesionales existentes.

Como valor añadido, se prevé la integración con los servicios de empleo de LANBIDE para ampliar la difusión de las ofertas y favorecer la incorporación de jóvenes y nuevos profesionales a un sector que afronta importantes desafíos de renovación generacional.

M4 — Formación y capacitación

El módulo de Formación y Capacitación tiene como finalidad convertirse en el punto de referencia para el acceso a la oferta formativa relacionada con el sector marítimo-pesquero y la economía azul en Euskadi.

Actualmente, la formación especializada se encuentra distribuida entre múltiples entidades y centros, lo que dificulta una visión global de las oportunidades disponibles. Para dar respuesta a esta necesidad, el módulo reunirá en un catálogo único los programas formativos impartidos por las Escuelas Náutico-Pesqueras, HAZI, la UPV/EHU, y otras entidades especializadas.

La información podrá filtrarse por temática, nivel formativo, modalidad presencial u online, territorio y disponibilidad de ayudas o subvenciones. Asimismo, permitirá identificar itinerarios de capacitación adaptados a diferentes perfiles profesionales, facilitando tanto la actualización de competencias de los trabajadores en activo como la incorporación de nuevos profesionales a los sectores tradicionales y emergentes de la economía azul.

M5 — Relevo generacional

El relevo generacional constituye uno de los retos estructurales más relevantes para el futuro del sector pesquero y acuícola en Euskadi.

Este módulo es estratégico porque refuerza digitalmente las actuaciones asociadas al Plan de Relevo Generacional que se está desarrollando paralelamente. Deben estar coordinados desde el origen para que el plan produzca los contenidos que la plataforma después difunde y facilita.

Contenidos mínimos de este módulo serán: una guía paso a paso para la primera incorporación a la pesca de bajura y altura y la acuicultura. Requisitos de titulación y licencias. Subvenciones FEMPA

específicas de relevo. Conexión con programas de acompañamiento. Y un formulario de contacto con mentores sectoriales.

M6 — Emprendimiento e innovación azul

El módulo de Emprendimiento e Innovación Azul tiene como objetivo impulsar la creación, aceleración y consolidación de nuevas iniciativas empresariales vinculadas a los sectores emergentes de la economía azul en Euskadi. Este espacio actuará como punto de encuentro para emprendedores, startups, empresas innovadoras, centros tecnológicos e inversores, facilitando el acceso a información, recursos y oportunidades de colaboración.

El módulo dará visibilidad a ámbitos con elevado potencial de crecimiento, como la biotecnología marina, la acuicultura avanzada, la digitalización marítima, la economía circular aplicada al entorno marino o el turismo náutico sostenible. Asimismo, incorporará un directorio de startups y proyectos innovadores, información sobre programas de incubación y aceleración, convocatorias de apoyo al emprendimiento, oportunidades de financiación y casos de éxito de referencia.

La plataforma facilitará además la conexión con agentes clave del ecosistema vasco de innovación, como BRTA, Innobasque, Basque Industry 4.0 y otros hubs especializados, favoreciendo la generación de nuevas iniciativas empresariales y el desarrollo de proyectos colaborativos de I+D+i con impacto económico y social en el ámbito de la economía azul.

M7 — Directorio del ecosistema

Se propone que la Plataforma incorporare un directorio estructurado del ecosistema marítimo-pesquero y de economía azul de Euskadi, con el objetivo de mejorar la visibilidad, la conexión y el conocimiento mutuo entre agentes.

Euskadi tiene un ecosistema marítimo-pesquero de más de 150 entidades identificadas (cofradías, OPPs, empresas transformadoras y comercializadoras, puertos, centros tecnológicos, organizaciones de mujeres, entidades de formación, administraciones locales costeras) pero no existe un mapa actualizado y accesible.

El directorio se construye con una ficha básica por entidad (nombre, tipo, territorio, contacto, web) que la propia entidad puede actualizar mediante acceso autenticado en una fase posterior. En la v1, la gestión editorial del directorio recae en el Área de Pesca de HAZI.

M8 — Observatorio estadístico

El Observatorio Estadístico se concibe como una herramienta de inteligencia sectorial destinada a proporcionar información objetiva, actualizada y accesible sobre la evolución del sector marítimo-pesquero y de la economía azul en Euskadi.

Su objetivo es facilitar la toma de decisiones por parte de empresas, entidades sectoriales, administraciones públicas, centros de investigación y agentes del ecosistema, mediante la integración y visualización de indicadores clave de actividad. El módulo incorporará cuadros de mando interactivos con datos relativos a la flota pesquera, capturas, empleo, acuicultura, industria transformadora, comercio exterior y otros ámbitos estratégicos, utilizando fuentes oficiales como EUSTAT, la Viceconsejería de Pesca, AZTI o EUMOFA. Además de la consulta visual de indicadores, el observatorio ofrecerá acceso a conjuntos de datos descargables en formato abierto, favoreciendo la transparencia, el análisis avanzado y el desarrollo de nuevos estudios e iniciativas vinculadas a la economía azul vasca.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

– La plataforma deberá entregarse plenamente operativa, incluyendo todos los módulos, funcionalidades, contenidos y elementos técnicos contemplados en el alcance del contrato.

– El plazo de duración del servicio **para el diseño y puesta en marcha del portal web** será de **6 meses**, contados desde el día siguiente al de la fecha de su formalización. Los servicios de **soporte y evolución** inicial del portal tendrán una **duración de 6 meses,** contados desde el día siguiente al de la fecha de la aceptación de entrega del portal web. y los servicios de mantenimiento se prestarán durante los **doce meses siguientes** a la finalización del periodo de soporte y evolución

En caso de prórroga del contrato según lo establecido en la Caratula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los servicios de soporte, evolución y mantenimiento del portal

comprenderán las siguientes prestaciones: mantenimiento preventivo y correctivo + actualizaciones tecnológicas + seguridad + soporte + bolsa de mantenimiento evolutivo y mejora continua

6. REQUISITOS TÉCNICOS

La solución deberá cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

6.1. Infraestructura y alojamiento

- Hosting y almacenamiento de datos en infraestructura ubicada en la Unión Europea. Alternativamente, en infraestructuras plesk de HAZI.
- Especial atención a la gestión de datos de personas usuarias (newsletter y sistema de alertas)
- La plataforma deberá estar monitorizada en disponibilidad, en versionado de componentes específicos y parches del sistema base.
- El hosting/sistema deberá contar con protecciones de seguridad: firewall, antiDOS, sistemas de prevención de intrusiones IPS, WAF, …

6.2. Integración tecnológica

- Desarrollo en CMS WordPress
- Integración completa en la web hazi.eus
- Compatibilidad con la arquitectura y entorno técnico existente. (Ver Anexo VII)
- La solución deberá implementar la WordPress REST API con Custom Post Types para todos los contenidos modulares, de forma que el sistema quede preparado para integraciones futuras sin necesidad de rediseño. El adjudicatario deberá documentar el modelo de datos como parte de los entregables.

6.3. Cumplimiento normativo

- Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) nivel medio o superior
- Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de gestión de cookies.
- Cumplimiento de los requisitos de accesibilidad WCAG 2.1 AA

6.4. Arquitectura y diseño

- – Enfoque mobile-first
- – Diseño responsive adaptado a distintos dispositivos

6.5. Escalabilidad e interoperabilidad

La solución deberá quedar preparada para:

- – Integraciones con fuentes externas (BOPV, BDNS, LANBIDE u otras)
- – Incorporación de sistemas de visualización de datos (dashboards tipo Power BI o equivalente)

7. REQUISITOS EDITORIALES Y DE CONTENIDO

Este apartado constituye un elemento crítico del contrato.

7.1. Análisis y estructuración

- Análisis de la información existente
- Propuesta de estructuración orientada a las personas usuarias

- Definición y validación del mapa web

7.2. Redacción de contenidos

- Redacción completa de contenidos con una extensión estimada entre 18.000 y 22.000 palabras
- Enfoque práctico y orientado a la toma de decisiones
- Adaptación del lenguaje técnico a un formato comprensible

No se considerará válida la mera reproducción de contenidos normativos.

7.3. Traducción

- Traducción profesional completa a euskera y castellano
- Garantía de calidad lingüística y coherencia terminológica

7.4. Contenidos accionables

Los contenidos deberán incorporar, cuando proceda:

- Público destinatario
- Descripción clara
- Requisitos o condiciones
- Pasos a seguir o acceso

7.5. Carga de contenidos

- Carga completa de contenidos en el CMS
- Maquetación y adaptación a formatos web
- Verificación de visualización en distintos dispositivos

7.6. Enfoque de atracción y relevo generacional

Los contenidos deberán incorporar de forma transversal un enfoque orientado a:

- Visibilizar el sector marítimo-pesquero como una actividad competitiva, innovadora y con futuro
- Generar interés y atractivo hacia nuevos públicos, especialmente personas jóvenes o procedentes de otros sectores
- Facilitar la comprensión de las oportunidades profesionales existentes. Incorporar ejemplos, testimonios o casos que refuercen la percepción positiva del sector

Este enfoque deberá aplicarse no únicamente al módulo específico de relevo generacional, sino al conjunto de la plataforma.

8. RECURSOS VISUALES

La empresa adjudicataria deberá desarrollar un sistema visual coherente con la plataforma, incluyendo:

- Banco de imágenes compuesto por entre 60 y 80 imágenes de stock
- Creación de entre 40 y 50 imágenes o recursos gráficos propios
- Desarrollo de elementos visuales (iconografía, ilustraciones u otros recursos gráficos).

Todos los recursos deberán ser coherentes con la identidad del proyecto.

9. SISTEMA DE ALERTAS Y NEWSLETTER

La plataforma deberá incorporar un sistema de alertas por correo electrónico que permita:

- Gestión de personas usuarias suscritas
- Segmentación de contenidos por tipología o interés
- Envío de notificaciones relacionadas con contenidos relevantes (normativa, ayudas u otros).

El sistema deberá cumplir plenamente con la normativa RGPD y garantizar el almacenamiento de datos en la Unión Europea.

10. GESTIÓN DE USUARIOS

La plataforma deberá permitir la creación y gestión de diferentes perfiles de usuario, incluyendo al menos:

- Administrador
- Editor de contenidos
- Usuario registrado (suscriptor de alertas)
- Entidad colaboradora (publicación sujeta a validación).

La solución deberá permitir la ampliación futura de roles (por ejemplo, entidades con capacidad de actualización de contenidos).

11. CONTROL DE CALIDAD, VALIDACIÓN Y SOPORTE

La empresa adjudicataria deberá garantizar:

- Revisión estructural y lingüística de contenidos
- Pruebas funcionales de la plataforma
- Validación del cumplimiento de requisitos de accesibilidad
- Soporte en la puesta en marcha

12. MANTENIMIENTO

La empresa adjudicataria será responsable del mantenimiento de la página web durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de entrega y validación del proyecto, tras la fase de soporte y evolución.

Para la prestación de dicho servicio se dispondrá de una bolsa de 150 horas, cuyo coste se encuentra incluido en el importe del presente contrato.

El servicio de mantenimiento comprenderá, entre otras actuaciones, la resolución de incidencias, corrección de errores, reparaciones, actualizaciones técnicas y actuaciones derivadas de caídas o mal funcionamiento de la web.

Los tiempos máximos de respuesta ante incidencias serán los siguientes:

- Incidencias críticas: respuesta en un plazo máximo de 4 horas.
- Incidencias importantes: respuesta en un plazo máximo de 24 horas.
- Resto de incidencias: respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.

La clasificación de las incidencias se realizará en función de su impacto sobre el funcionamiento, disponibilidad o seguridad del sitio web.

13. ENTREGABLES

Se deberán entregar, al menos, los siguientes elementos:

- Mapa web validado

- Wireframes y diseño visual
- Plataforma web funcional integrada en hazi.eus
- Contenidos completos en euskera y castellano
- Banco de imágenes (60–80 stock + 50 propios)
- Documentación técnica
- Manual de uso
- Formación al equipo de HAZI

14. CONDICIONES LINGÜÍSTICAS

Todos los trabajos deberán realizarse en euskera y castellano con nivel profesional.

15. DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO

La dirección del contrato corresponderá a HAZI Fundazioa.

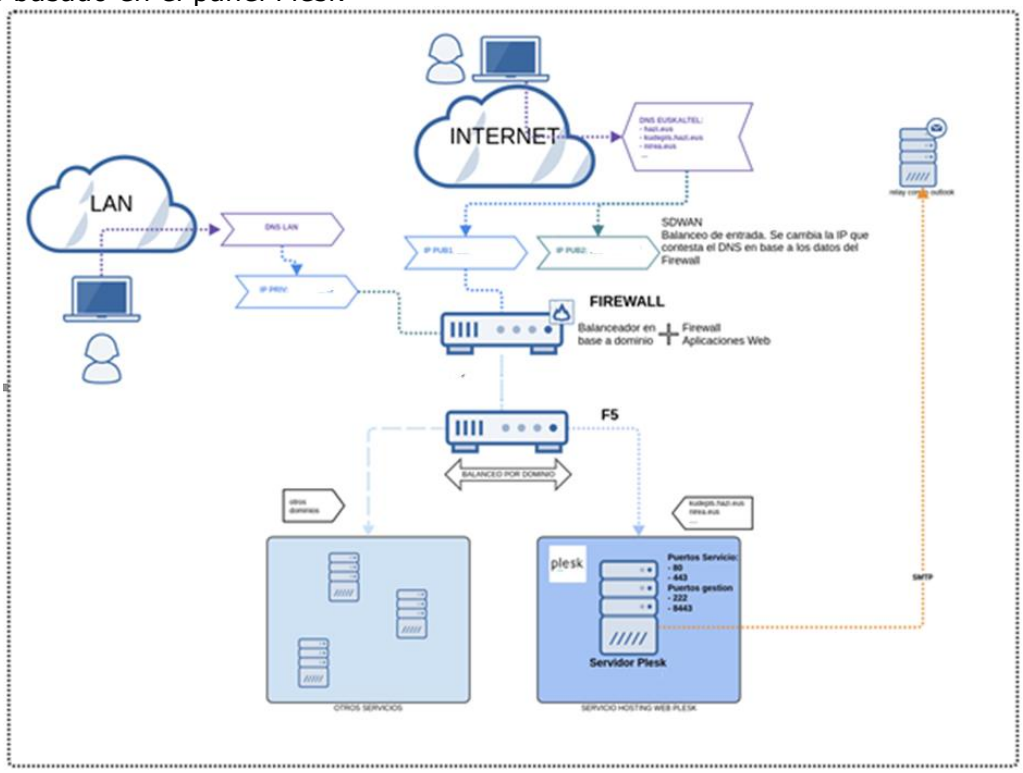
La empresa adjudicataria designará una persona responsable del proyecto.

Se establecerán mecanismos de seguimiento periódico, pudiendo HAZI supervisar los trabajos y requerir ajustes.

ANEXO VII

1. Descripción de la infraestructura base.

El siguiente diagrama detalla la arquitectura del sistema de albergue de páginas webs basado en el panel Plesk



1.1 Descripción tecnológica del servicio

En este apartado podemos ver los componentes de la plataforma de HAZI.

1.1.1 Panel de control

Todo el hosting está gobernado por el panel de control Plesk .

1.1.2 PHP

Se dispone de las siguientes versiones de PHP

- 8.0
- 7.4

La revisión menor no se especifica ya que se irá actualizando a medida que el proveedor saque nuevas versiones.

A medida que se publiquen nuevas versiones/revisiones se irán actualizando.

1.1.3 MySQL

El motor de SQL se trata de MySQL distribución MariaDB

1.1.4 Firewall perimetral

El sistema de hosting está tras un Firewall perimetral gestionado por HAZI que solo permite las conexiones mínimas necesarias para el desempeño de la función: HTTP, HTTPS, SFTP, TCP, WAF

1.1.5 Firewall /HIDS interno

CSFirewall estará instalado en el servidor Plesk. CSF es una herramienta open source que tiene como objetivo servidor de Firewall de detección de intrusiones y servidor de seguridad para servidores Linux. Algunas de las comprobaciones que permite realizar:

- La correcta o incorrecta configuración de php, apache y mysql

- Proteger el servidor frente a ataques
- Proteger el servidor frente a ataques de spam entrante y saliente
- Bloquear intento de hacer loggin de forma fraudulenta
- Detectar archivos peligrosos en el sistema de ficheros

1.1.5 Fail 2 Ban

Adicionalmente Plesk cuenta con la función de denegación de conexión tras login fallido (Fail2Ban) con la siguiente configuración:

1.1.6 Cabeceras de seguridad

De cara a maximizar la seguridad de la información intercambiada con el servidor y los posibles ataques, se implementarán una serie de cabeceras HTTP de seguridad en cada una de las webs, así como en el servidor.

1.1.7 Wordpress

Se usará siempre la última versión de Wordpress disponible. El Wordpress se actualizará de forma periódica según se publiquen versiones que corrijan fallos de seguridad, por lo que hay que asegurarse que todos los plugins están mantenidos y son compatibles con nuevas versiones.

1.1.8 Tema base

De cara a mejorar la coherencia y mantenimiento se utilizará como base el siguiente tema:

- GeneratePress

Si se utiliza otro, solicitarlo adjuntando una ficha de las ventajas que justifiquen su uso. En caso de usar un tema distintos será la empresa proveedora quien se responsabilice de que este tema sea compatible con las nuevas versiones de Wordpress.

1.1.9 Plugins Base

Se preveen los siguientes plugins base:

- GenerateBlocks https://generateblocks.com/
- GP Premium https://generatepress.com/premium/
- HappyForms https://happyforms.io/
- Elementor /Pro https://elementor.com/
- Duplicator
- Image Optimizer
- WPML (en caso de traducción)

Si se utiliza otro, solicitarlo adjuntando una ficha de las ventajas. Si se utilizase otros plugins la empresa `proveedora será responsable de que estos plugins sean compatibles con las nuevas versiones de Wordpress

1.1.10 Plugins de seguridad previstos

- Wordfence.
- Block Bad Queries (BBQ)
- Email Address Encoder
- Limit Login Attempts Reloaded
- UpdraftPlus

Si se utiliza otro, solicitarlo adjuntando una ficha de las ventajas. Si se utilizase otros plugins la empresa `proveedora será responsable de que estos plugins sean compatibles con las nuevas versiones de Wordpress

1.1.11 Plugin de cache

De cara a mejorar el rendimiento se usará el siguiente plugin:

· W3 Total Cache

Generalmente dicho plugin no interfiere con el diseño del tema, pero en ocasiones es necesario realizar pequeños ajustes. La empresa proveedora de la web debe asegurarel correcto funcionamiento de la misma con las opciones habilitadas.

1.1.12 Plugin RGPD

- GDPR Cookie Consent plugin

Privacidad y analítica conforme a **RGPD** (consentimiento).

1.3.13 Cookies

La clasificación de las cookies será aprobada por el DPO de HAZI, tras ese análisis se obtendrá de la oficina del DPO un documento con la aplicabilidad de coockies al proyecto. Las funcionalidades derivadas de la gestión de cookies por los usuarios estarán incluidas en todo caso en el alcance de la solución de los proveedores del sistema. Dicha clasificación se hará según el esquema siguiente, o el que se determine de forma particular para el proyecto en cuestión:

- Esenciales
- Estadísticas
- Marketing
- Medios externos de terceros